

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

- 1939** *Anuncio de Corrección de Errores de Reciplasa, Reciclados de Residuos la Plana, S. A. en relación a la licitación de Contrato de Servicio de Transporte por Carretera de Rechazo desde la Planta de Onda (Castellón) propiedad de Reciplasa, Reciclados de Residuos la Plana, S. A., a las Instalaciones de Tratamiento de Residuos de Algimia de Alfara (Valencia) y Cervera del Maestre (Castellón).*

Resolución de D. Enric Nomdedeu Biosca y D. Joaquín Alfredo Huguet Lecha, Consejeros Delegados mancomunados de la sociedad RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A., por la que se corrigen los errores apreciados en el Anuncio de Licitación del "Contrato de servicio de transporte por carretera de rechazo desde la Planta de Onda (Castellón) propiedad de RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A., a las instalaciones de tratamiento de residuos de Algimia de Alfara (Valencia) y Cervera del Maestre (Castellón)" publicado en el Boletín Oficial del Estado el 14 de enero de 2016, así como en los Pliegos de Prescripciones Administrativas y Técnicas publicados en el Perfil del Contratante de la entidad adjudicataria.

Advertido error en el Anuncio de Licitación de referencia, en el que por equivocación se consignó la localidad "Algimia de Almonacid (Castellón)" en lugar de "Algimia de Alfara (Valencia)" así como la localidad "Cervera del Mestre (Castellón)" en lugar de "Cervera del Maestre (Castellón)" como instalaciones de tratamiento de residuos destino del transporte de rechazo, se acuerda modificar los siguientes apartados del Anuncio:

(i) Resumen del Anuncio:

- donde dice "Anuncio de Reciplasa, Reciclados de Residuos la Plana, S. A. de licitación de Contrato de Servicio de Transporte por Carretera de Rechazo desde la Planta de Onda (Castellón) propiedad de Reciplasa, Reciclados de Residuos la Plana, S. A. a las Instalaciones de Tratamiento de Residuos de Algimia de Almonacid (Castellón) y Cervera del Mestre (Castellón).",

- debería decir "Anuncio de Reciplasa, Reciclados de Residuos la Plana, S. A. de licitación de Contrato de Servicio de Transporte por Carretera de Rechazo desde la Planta de Onda (Castellón) propiedad de Reciplasa, Reciclados de Residuos la Plana, S. A. a las Instalaciones de Tratamiento de Residuos de Algimia de Alfara (Valencia) y Cervera del Maestre (Castellón)."

(ii) 2. Objeto del contrato, apartado b) Descripción:

- donde dice "Transporte por Carretera de Rechazo desde la Planta de Onda (Castellón) propiedad de Reciplasa, Reciclados de Residuos la Plana, S. A. a las Instalaciones de Tratamiento de Residuos de Algimia de Almonacid (Castellón) y Cervera del Mestre (Castellón).",

- Debería decir "Transporte por Carretera de Rechazo desde la Planta de Onda (Castellón) propiedad de Reciplasa, Reciclados de Residuos la Plana, S. A. a las Instalaciones de Tratamiento de Residuos de Algimia de Alfara (Valencia) y Cervera del Maestre (Castellón)."

Igualmente, apreciado el manifestado error en las localidades citadas en los

Pliegos de Prescripciones Administrativas y Técnicas del Concurso de referencia publicados en el Perfil del Contratante de Reciplasa, Reciclados de Residuos la Plana, S. A., se acuerda sustituir en los mismos toda referencia a la localidad de "Algimia de Almonacid (Castellón)" por "Algimia de Alfara (Valencia)" así como toda referencia a la localidad de "Cervera del Mestre (Castellón)" por "Cervera del Mestre (Castellón)".

Y todo lo expuesto permaneciendo invariables los restantes términos y condiciones de la licitación de referencia.

Onda (Castellón), 18 de enero de 2016.- Consejeros Delegados Mancomunados.

ID: A160002275-1